MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

Bogotá D.C., 27 de junio de 2006

No. : ALDAL

ASUNTO: Declaratoria Desierta Contratación Directa No 046 de 2006

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 18 del artículo 25 de la ley 80 de 1993 del *principio de economía,* "... La declaratoria de desierta de la licitación o concurso únicamente procederá por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva y se declara en acto administrativo en el que se señalaran en forma expresa y detallada la razones que han conducido a esa decisión (...)".

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, informa sobre la Declaratoria de Desierta de la Contratación Directa No 046 de 2006, cuyo objeto es el ADQUISICIÓN EQUIPOS DE SEGURIDAD Y COMUNICACIONES PARA EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL, teniendo en cuenta que:

Se fijo como fecha de cierre el día 22 de junio de 2006 a las 16:30 horas.

Mediante adendo No. 1 de fecha 21 de junio de 2006, la Entidad en aras de obtener una amplia participación de oferentes, decide prorrogar el cierre para el día 27 de junio de 2006 a las 15:00 horas, fecha y hora en la cual no se presentaron oferentes para el proceso en mención, según acta de cierre de la misma fecha la cual forma parte integral del presente documento.

MY. HAWHER ALDAN CORSO CORREA

Responsable de las Funciones de la Dirección de Contratación Encargado de la Dirección de Apoyo Logístico